



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Lima, 06 de marzo del 2018

Se ha expedido: RESOLUCION RECTORAL N° 01068-R-18

Lima, 06 de marzo del 2018

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 01569-SG-18 del Vicerrectorado Académico de Pregrado, sobre aprobación de Cronograma de Matrícula para Estudios Generales - Semestre Académico 2018-I.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 40° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco años y se realizan un máximo de dos semestres académicos por año;

Que mediante Resolución Rectoral N° 05629-R-17 de fecha 15 de setiembre del 2017, se aprobó el PLAN DE ESTUDIOS GENERALES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que con Resolución Rectoral N° 08408-R-17 de fecha 27 de diciembre del 2017, se aprobó el Cronograma de Actividades Académicas 2018 de Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondiente a los Cursos de Verano 2018, Año Académico 2018 y a los Semestres Académicos 2018-I y 2018-II;

Que con Oficio N° 134-VRAP-2018, la Vicerrectora Académica de Pregrado remite para su aprobación el CRONOGRAMA DE MATRÍCULA PARA ESTUDIOS GENERALES - SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 23 de febrero del 2018, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1°** Aprobar el **CRONOGRAMA DE MATRÍCULA PARA ESTUDIOS GENERALES - SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución rectoral.
- 2°** Encargar al Vicerrectorado Académico de Pregrado y a las Facultades de la Universidad, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Elizabeth Canales Aybar, Rectora (e) (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CACERES S. PIA
Jefe de la Secretaría Administrativa



CRONOGRAMA DE MATRÍCULA PARA ESTUDIOS GENERALES

SEMESTRE 2018 - I

ACTIVIDAD ACADÉMICA	FECHAS DE MATRÍCULA
MATRÍCULA DEL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS	Lunes 02 de Abril
MATRÍCULA DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD	Lunes 02 de Abril
MATRÍCULA DEL ÁREA DE HUMANIDADES	Lunes 02 de Abril
MATRÍCULA DEL ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	Martes 03 de Abril
MATRÍCULA DEL ÁREA DE INGENIERÍA	Martes 03 de Abril
MATRÍCULA DE ESTUDIANTES REZAGADOS	Miércoles 04 de Abril
INICIO DE CLASES	Jueves 05 de Abril
TÉRMINO DE CLASES	Miércoles 25 de Julio
RESERVA DE MATRÍCULA	Del 02 al 04 de Abril



Amor

